	ACTA DE INICIO		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DE MEDELLÍN		CONTRATACION
Código: F-C-018	Versión: 1	Fecha: 20/12/2017	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CRP 49.000.31971

CONTRATO N° 4600094183 DE 2022, INVITACIÓN PÚBLICA 09

Fecha de iniciación: 27 de abril de 2022

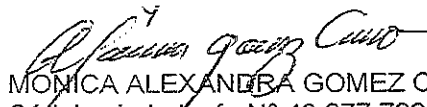
Nombre del Contratista: INVERSIONES GÓMEZ CANO S.A

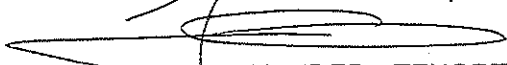
Valor Total del Contrato: \$28'000.000 incluido impuesto al consumo

Entre los suscritos a saber, **CONRADO DE JESUS TORRES GRACIANO**, Subsecretario de Despacho del Concejo Municipal de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.679.652; domiciliado y residenciado en el Municipio de Medellín, facultado para la Contratación y ordenación del gasto, de conformidad con la Resolución P 20221000000058 del 01 de marzo de 2022, "Por medio de la cual se modifica la Resolución Número 070 del 2 de marzo de 1995, por la cual se delegan unas facultades"; el Reglamento Interno del Concejo de Medellín – Acuerdo 089 de 2018-, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto reglamentario N° 1082 de 2015, y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 -Artículo modificado por el artículo 124 de la Ley 1957 de 2019-, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**; y la señora **MONICA ALEXANDRA GOMEZ CANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 43.277.722, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad **INVERSIONES GÓMEZ CANO S.A.S.**, identificada con el NIT N° 811.037.465-3, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**; han convenido dar inicio al presente contrato cuyo, **OBJETO ES:** Prestación del Servicio de alimentación consistente en el suministro de comida especializada al carbón, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación.

La Supervisión estará a cargo del Líder Programa de la Unidad de Servicios Generales del Concejo de Medellín, **JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS**, o quien haga sus veces, quién dentro de sus funciones tendrá la de hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista y la ejecución adecuada del presupuesto asignado al presente contrato. Para tal fin, suscriben este documento,


CONRADO TORRES GRACIANO
Subsecretario de Despacho
Concejo de Medellín


MONICA ALEXANDRA GOMEZ CANO
Cédula ciudadanía N° 43.277.722
Rep. Legal INVERSIONES GOMEZ CANO
S.A.S.


JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Proyectó y elaboró: Joaquín López